



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 19 MAR 2009

Expte. N° 24.614/09

VISTO la presentación efectuada por el Sr. Presidente del CENTRO DE ESTUDIANTES DE CIENCIAS ECONÓMICAS (CEUCE) de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicita se declare de interés universitario, la realización de la Conferencia sobre: "LA CONTABILIDAD Y EL ACCIONAR FUTURO DE LA PROFESIÓN EN CIENCIAS ECONÓMICAS", que se llevará a cabo el 19 de marzo del corriente año en esta Universidad, y que estará a cargo del Cr. Roberto Mario RODRIGUEZ, docente de la FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, promovida por el Centro de Estudiantes de Ciencias Económicas (CEUCE) y los Consejeros Estudiantiles de la Franja Morada de la citada unidad académica.

QUE mediante Resolución N° 113-09, la citada Facultad Declara de Interés Académico la realización del citado evento.

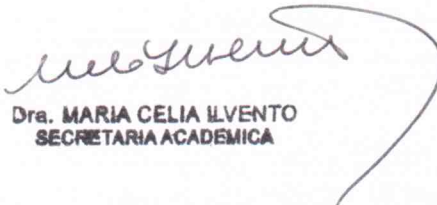
Por ello y atento a lo aconsejado por la SECRETARÍA ACADÉMICA,

EL VICERRECTOR A/C DEL RECTORADO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Declarar de INTERES ACADÉMICO, la realización de la Conferencia sobre: "LA CONTABILIDAD Y EL ACCIONAR FUTURO DE LA PROFESIÓN EN CIENCIAS ECONÓMICAS", que se llevará a cabo el 19 de marzo del corriente año en esta Universidad, y que estará a cargo del Cr. Roberto Mario RODRIGUEZ, docente de la FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, promovida por el Centro de Estudiantes de Ciencias Económicas (CEUCE) y los Consejeros Estudiantiles de la Franja Morada de la citada unidad académica.

ARTÍCULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y comuníquese a: Rectorado, Secretarías del Consejo Superior, Administrativa y Académica, Dirección de Relaciones Públicas y notifíquese al CEUCE. Cumplido siga a la SECRETARÍA ACADÉMICA, para su toma de razón y demás efectos. Oportunamente archívese.




Dra. MARIA CELIA ILVENTO
SECRETARIA ACADEMICA


Dr. CARLOS ALBERTO CADENA
VICE RECTOR

RESOLUCION - R - N° 0180-09